

EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN ESPAÑA. Antonio Verdú Pina. Licenciado en Derecho. CARM

La regulación de la sede electrónica se realiza en la Ley estatal 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en el Decreto regional 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En la Administración del Estado las acciones referentes a la E-administración hasta finales de la década de los noventa del siglo XX se incardinan dentro de las políticas de información y de innovación tecnológica, sin embargo la aprobación del Plan de choque para el impulso de la administración electrónica en España para los años 2004 y 2005 supuso que se configurara una política de Administración electrónica independiente, desvinculada de los planes nacionales para el fomento de la sociedad de la información. El Plan Conecta 2004-2007 consolida la configuración como política de administración electrónica independiente. Es de destacar igualmente la implantación y desarrollo de la Administración electrónica en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social y la Dirección General de Tráfico.

En el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, desde el Decreto 15/2000, de 30 de marzo, por el que se articula e impulsa la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Modernización (PEMAR) se ha ido introduciendo acciones de impulso de la administración electrónica en el ámbito de dicha Comunidad Autónoma, culminando con el Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el cual regula integralmente la gestión de la Administración Electrónica regional y desarrolla la Ley estatal básica 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos en su Administración Regional.